



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Concejalía de Consumo

Modificación - BASES **V FERIA DE LA TAPA** **27, 28, 29, 30 Abril y 1 Mayo 2018**

1.- TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA V FERIA DE LA TAPA ESTARÁN IDENTIFICADOS CON UN DISTINTIVO.

2.- CADA LOCAL PARTICIPANTE TENDRÁ LIBERTAD PARA ESTABLECER, O NO, UN HORARIO A LA HORA DE SERVIR LA TAPA, DEPENDIENDO DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE DICHO LOCAL.

3.- LOS PRECIOS ESTIPULADOS PARA LA FERIA DE LA TAPA SERAN: 1 € LA TAPA + PRECIO DE CONSUMICIÓN HABITUAL DE CADA ESTABLECIMIENTO.

4.- SE HARÁN TRES SORTEOS:

1. RECORRIDO DE LA FERIA COMPLETA → **IMPORTE RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS DE LOS BARES ADHERIDOS A LA CAMPAÑA** (PARA GASTAR 30 EUROS EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES)
2. RECORRIDO **6 ESTABLECIMIENTOS O MÁS** → **180 EUROS** (PARA GASTAR 20 EUROS EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES)
3. RECORRIDO MÍNIMO 4 ESTABLECIMIENTOS → **PREMIO DE UNA COMIDA O CENA** POR UN IMPORTE DE **50 EUROS** (IVA INCLUIDO) EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA TAPA GANADORA.

*EN EL PRIMER BAR QUE VISITE, PIDA SU FOLLETO DE PARTICIPACIÓN QUE LE SERVIRÁ PARA IR SELLANDO LAS DIFERENTES TAPAS PARTICIPANTES.

*UNA VEZ DEGUSTADA LA TAPA, VÓTELA, Y EL ESTABLECIMIENTO SELLARÁ O FIRMARÁ EL FOLLETO, PARA ASÍ HACER CONSTAR SU PASO POR EL MISMO. (NO SE ACEPTARÁ NINGUNA VOTACIÓN SIN FIRMA O SELLO).

*UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL FOLLETO CON LAS VISITAS, RELLENAR EL ESPACIO DESTINADO A LOS DATOS DEL PARTICIPANTE Y ENTREGUELO EN CUALQUIERA DE LOS NEGOCIOS PARTICIPANTES.

*EL SORTEO SE REALIZARÁ EL DÍA 16 DE MAYO A LAS 12:00 HORAS EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO Y TENDRÁ CARÁCTER PÚBLICO, SE COMUNICARÁ A LOS AGRACIADOS DE MANERA INMEDIATA.

*EL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR PREMIARÁ LA TAPA MEJOR VOTADA CON UNA DISTINCIÓN Y EL ANUNCIO DE DICHO ESTABLECIMIENTO EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DURANTE UN MES.

***CUOTA PARTICIPACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: 30 €**

FECHA MÁXIMA INSCRIPCIÓN: 20 ABRIL 2018